



DECRETO N° 376.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de pedido Interno N°1.052 de la Secretaria Comunal de Planificación; Decreto Alcaldicio N°139 de fecha enero 23 del 2013, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta publica; Licitación N° 2771-7-L113 "Línea de datos permisos de circulación vehicular"; Cuadro de única oferta recibida; Informe comisión técnica de la única oferta recibida y que propone adjudicación de fecha 13 de febrero del 2013; Oferta evaluada del proveedor **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** Rut. **78.703.410-1**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-7-L113 "Línea de datos permisos de circulación vehicular" solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación, al proveedor **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.** Rut. **78.703.410-1**, por un monto total de \$2.410.750.- (Dos millones cuatrocientos diez mil setecientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.05 "servicios básicos" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Destínese el servicio y provisión de línea de datos a movilización de apoyo a encuesta ficha protección social 2013, a Secretaria Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... VS... HORA 16:09
 FIRMA: 22 FEB 2013

